

COMUNICADO

La Comisión Nacional de Rally - CNR informan a los pilotos y equipos participantes del Campeonato Nacional de Rally 2026, que para participar en las válidas del campeonato con llantas de la marca Michelin; deberán presentar la factura con todos los requisitos legales e ingresado al SRI; del proveedor autorizado; en este caso, LIFEMOTORSPORT C.L. con un registro de los códigos de las llantas.



Todos somos FEDAK

FEDERACIÓN ECUATORIANA DE AUTOMOVILISMO Y KARTISMO

Quito, 17 de abril 2026